La evaluación será permanente durante el desarrollo de la asignatura, con monitoreo permanente del desempeño del estudiante a cargo de los docentes en las prácticas clínicas.

## a. De la presentación de Caso Clínico

En la cuarta semana el estudiante deberá exponer un Caso Clínico integral, de un paciente niño con dentición decidua o mixta (5 a 8 años de edad) que será abordado desde el punto de vista de Diagnóstico y tratamientos de Odontopediatría y de Diagnóstico de Ortodoncia Interceptiva. Por tanto debe presentar alto riesgo de caries, con necesidad de tratamientos pulpares y algún tipo de maloclusión.

Asimismo para este caso integral los modelos deben ser de **yeso blanco de ortodoncia** y durante su exposición deberá presentar su fundamentación basándose en **evidencia científica actual.** 

Este caso será elaborado según formato que será asignado en la asignatura.

# b. <u>De la Práctica Clínica</u>

En las diferentes unidades didácticas se desarrollarán los procedimientos correspondientes a las fases de tratamiento respectivas y se obtendrá promedios de los procedimientos consignados en los indicadores aplicando los pesos respectivos.

Los mantenedores de espacio se realizarán en la fase preventiva - que es inmediata a la fase de higiene donde se realizan exodoncias-, con el análisis de Moyers respectivo, el monitoreo de estos procedimientos estará a cargo de un docente ortodoncista.

Asimismo el estudiante cumplirá con un récord en la atención de pacientes pediátricos, que deberá ser **cumplido en su totalidad**, para su aprobación en la asignatura.

Dicho récord se detalla a continuación:

#### **RECORD 2019 - II**:

*Historia Clínica	04
TRA	05
Profilaxis	07

Aplicación de flúor (según riesgo de caries)	06
Aplicación de sellantes	15
Restauraciones	15
Atención a bebés (6 meses a 3 años)	02
Microabrasión por pieza	02
Control de aparatología preventiva ciclo anterior	01
Tratamiento de ortodoncia preventiva	01
Coronas de acero (4) y acetato(2)	06
Pulpotomías	03
Pulpectomías (anteriores y posteriores)	03
Exodoncias	03
Atención de gestantes	02
Radiografías Panorámicas	02

#### \* Cada Historia Clínica deberá tener:

- Radiografías bitewing lado derecha e izquierda.
- Radiografías periapicales (según el caso lo requiera).
- Radiografías panorámicas ( dentición mixta )
- Fotos extraorales, intraorales, fotos de modelos de estudio enmicadas.

En los pacientes bebés, se realizará charla educativa en salud oral a la madre, profilaxis y flúor barníz al bebé.

Las pacientes gestantes NO deben tener embarazo de alto riesgo, se les realizará charla educativa en salud oral prenatal, Historia Clínica, IHO, profilaxis, flúor acidulado.

Asimismo los estudiantes deberán presentar DOS ALTAS de pacientes en un CD al finalizar las prácticas clínicas, de los cuales uno corresponde al caso clínico integral expuesto en la cuarta semana.

### Criterios obligatorios a considerar durante la práctica clínica

- a. Historia Clínica completa, ordenada, limpia, sin enmendaduras, forrada.
- b. Conocimiento de protocolos de tratamientos
- c. Autorización del docente para el tratamiento
- d. Manejo de conducta
- e. Bioseguridad
- f. Orden de mesa de trabajo
- g. Buena técnica de anestesia

- h. Aislamiento absoluto
- i. Manejo de materiales e instrumental
- j. Respeto al paciente
- k. Manejo de desechos biológicos y comunes

#### Presentación personal

- Uniforme de Clínica con pantalón y chaqueta de manga larga.
- Mandil blanco con manga larga.
- Gorro, mascarilla, guantes.
- Zapatos blancos cerrados y medias.
- Mujeres cabello recogido, hombres recortados y afeitados.

### De la Unidad Dental

Debe presentar siempre decoración infantil con globos, peluches, etc. durante la atención de los pacientes.

El estudiante debe respetar las normas de bioseguridad durante sus actividades clínicas, manteniendo el orden y cuidando la integridad de los equipos odontológicos, asimismo se prohíbe el uso de celulares.

## c. De la asistencia y puntualidad

Las actividades teóricas y clínicas se iniciarán en hora exacta señalada para la asignatura de Clínica Integral del Niño y Adolescente II.

Las prácticas en clínica NO SON RECUPERABLES, por tanto es obligatoria la asistencia al 100% de prácticas clínicas

Tres tardanzas son consideradas como FALTA.

Las razones de justificación de inasistencia son enfermedad ó muerte de familiar directo Las inasistencias deben ser justificadas dentro de las 48 hrs en el área de asuntos académicos de la Escuela de Odontología, tal como lo establece el Reglamento de Pregrado de la universidad.